



# EL HERALDO DE TOLEDANO

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES  
(SEGUNDA ÉPOCA)

Año I. Toledo 8 de Noviembre de 1901. Núm. 19.

Director: Federico Lafuente.

**Precios de suscripción.**—EN TOLEDO Y SU PROVINCIA: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.—EN LAS DEMÁS PROVINCIAS: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.—EN EL EXTRANJERO: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.  
Pago anticipado.

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
CALLE DE LAS BULAS VIEJAS, NÚM. 4

Reclamos, 0,50 pesetas línea.—Correo interior, 0,20 id. id.—Anuncios, 0,25 id. id. Los constantes y los que excedan de seis líneas, precios convencionales. No se devuelven originales.—Se publican los trabajos bajo la responsabilidad de sus autores.  
Pago anticipado.

## Hablemos claro.

Pasado mañana, domingo, deben verificarse las elecciones municipales.

Los trabajos realizados con este motivo en Toledo han puesto de relieve una importante cuestión; cuestión que no debe tratarse bajo un aspecto general porque de igual manera que los individuos, tienen las poblaciones su especial manera de ser, su singular fisonomía.

Republicanos y obreros marchan unidos, esperando dar la batalla, según dicen, á los monárquicos, como si todos los obreros hubiesen de ser necesariamente republicanos.

No hay que confundir los términos: podrán ser republicanos algunos, muchos obreros; pero no lo son todos.

Por otra parte, si esos obreros suponen representar la clase trabajadora, somos muchos los trabajadores que no aceptamos esa representación; y si todavía quiere como establecerse una diferencia entre los obreros manuales y los puramente intelectuales, distinción absurda, porque no es el hombre ni puede ser una máquina ni ser viviente que sólo por instinto realiza sus actos, pero si todavía, repetimos, quiere hacerse una distinción, dentro de esos obreros, no sabemos que se hallen comprendidos, entre los que se consideran representantes de la clase, los jornaleros del campo y otros muchos de oficios diferentes.

Pasemos, no obstante nuestras observaciones, por todo ello y reconozcamos, como de buena fe reconocemos, y hasta deseamos vivamente que prospere, con la prudencia y proporción necesarias, la idea de conseguir en el Ayuntamiento, como en todos los demás organismos políticos y administrativos de la Nación, representación directa de obreros y republicanos; pero así y todo la situación especial en que se halla Toledo aconseja no resolver el asunto sin meditado estudio y cuerda reflexión.

Preciso es reconocer, y lo hemos anotado varias veces, que la vida de la comunidad, la existencia de Toledo como entidad orgánica, como ser social, como Municipio, se hace cada día más difícil: vivimos, desgraciadamente, de las mercedes oficiales, de la buena ó mala voluntad de los Gobiernos, hasta de las genialidades de un Ministro; y en tales condiciones, teniendo á cada paso que solicitar favores ministeriales, mientras la industria no se desarrolla, en tanto que la población no tenga, como debiera tener, sin las cobardías del capital y las exigencias del trabajo, vida propia, ¿podemos ni debemos echar los pies por alto, considerarnos independientes y regir la ciudad á nuestro antojo dando cabida en el Ayuntamiento á muchos elementos contrarios al derecho constituido y á las instituciones?

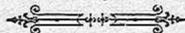
La demasiada influencia de esos elementos nos colocarían pronto en situación difícil para demandar bondades ó no sufrir mayores perjuicios.

Mediten con calma esos apreciables obreros en

estas, como nuestras, modestas observaciones, y vean la dificultad de prescindir de los medios materiales de existencia, y ni lo tomen por agravio, ni se consideren desairados si el cuerpo electoral, que ya va siendo práctico en la defensa de sus intereses generales, no les favorece pasado mañana todo lo que ellos desearían, y nosotros, aparte lo dicho, no veríamos con desagrado como hijos del trabajo.

El republicano D. Melquiades Alvarez, decía en su brillantísimo discurso de hace pocos días ante el Congreso, que si sus ideales no triunfaran en la obra general de la regeneración de la Patria, y ésta de algún modo se conseguía dentro de las instituciones, sentiría su derrota como republicano y se alegraría como español.

Eso deben pensar los honrados obreros que acuden á la lucha electoral; si por tener en el Ayuntamiento políticos de los Partidos turnantes en el Poder, que sean siempre centinelas para advertir el peligro y medio de acudir á la defensa de los materiales intereses de la ciudad; la población se sostiene en mejores condiciones de vida; sientan su derrota, si llega, como apóstoles de una idea, pero alégrese como toledanos.



## Y va de cuento.

Erase un Juan Quirós, un hombre puro,  
Honrado jornalero  
Con un talento tal, que deseguro,  
Bien podría pasar por el primero  
Que en Villahuerta había,  
Una importante villa que tenía,  
Si no están mal los datos fehacientes,  
Setecientas ó más almas vivientes.  
Estaba aquel terreno  
En pocos propietarios dividido;  
Pero el pueblo era bueno,  
Trabajador, católico, sufrido,  
Y nadie protestaba  
Contra la propiedad tal como estaba.  
Juan Quirós solamente  
Comenzó á maldecir la burguesía,  
Y listo y elocuente,  
Y sabiendo decir lo que decía,  
Hizo á sus compañeros que entendieran  
Que todos al nacer somos iguales,  
Y no había razón para que fueran  
Unos como animales,  
Animales de carga, y que los menos  
Fueran amos de todos los terrenos.  
No obstante, le llamaban  
Todos á trabajar, pues su trabajo,  
Trabajo excepcional consideraban  
A jornal ó destajo,  
De todas las maneras,  
Pues todos le decían: —Como quieras.  
Constante Juan Quirós no desistía  
Del modo de tratar la burguesía,  
Y en varias reuniones,  
En que siempre le oían con agrado  
Obreros de distintas condiciones,  
Aunque todos pendían del arado,

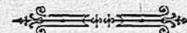
Surgió la idea de que hablaba en balde  
De no llevarle pronto á ser Alcalde:  
Y lo que es el tesón, aquellas gentes  
Que aplaudían á Juan, se convinieron  
En formar, con amigos y parientes,  
Una coalición en que vencieron,  
Llevando á Juan Quirós á la Alcaldía  
Para ver lo que hacía.

Y tres años seguidos,  
De ser la historia cierta,  
Tres años muy cumplidos,  
Fué Quirós el Alcalde en Villahuerta.  
Pero todo siguió de igual manera,  
El pueblo continuó como antes era:  
Juan Quirós, aburrido

De no poder cambiar aquel estado,  
Poco á poco se dió por convencido,  
Y triste, avergonzado,  
Dejó el puesto de Alcalde, y satisfecho  
Quiso volverse atrás de lo antes hecho.

En vano pretendía  
Hallar un jornal diario  
Que antes de ser Alcalde lo tenía;  
Pues más de un propietario  
Decíale: —Amiguito,  
Aplaudí tu energía y tu talento:  
Tu esfuerzo personal, y lo lamento,  
Para nada por ahora necesito.  
Fuera una indignidad que te emplease  
Ofendiendo tu clase

Como bestia de carga, triste siervo  
Que al mandato del amo no resiste....  
Todo eso que digiste  
Y que con fiel memoria lo conservo.  
El pobre Juan Quirós, de puerta en puerta,  
Tuvo que mendigar, y en Villahuerta  
Recuerda mucha gente  
Que le oyeron decir, en los mortales  
Instantes de su vida: —Solamente  
En morir y nacer somos iguales.



## REUNIÓN OBRERA

Anunciada para las ocho de la noche del miércoles último, comenzó la sesión á poco más de las ocho y media, presidida por el compañero Mariano Martín, y á instancia de éste, los Presidentes de las Sociedades adheridas, Sociedades que, por lo que resulta de nuestra información, son las denominadas de resistencia.

Habría en el Salón Echegaray, en que la reunión se celebraba, unas cuatro ó cinco docenas de obreros y republicanos próximamente.

Como periodistas acudimos allí, y como periodistas de información, nada diremos, y bien pudiéramos contestar por nuestra cuenta.

Leída el acta de la anterior asamblea, que con una pequeña modificación fué aprobada, el compañero Martín explicó el objeto de la reunión, después de indicar que en representación de la Prensa acudía sólo D. Federico Lafuente.

Dijo que la Comisión designada para el pacto con los republicanos y designación de candidatos había cumplido fielmente su encargo, y seguidamente recordó á los obreros que no se dejaran, en la próxima lucha, sobornar por dinero, porque esto sería para todos una deshonra, y luego analizó á su manera, y perdón por la franqueza, con poca caridad, las condiciones de

dos candidatos, ex Senador el uno y ex Alcalde el otro, poniéndolos de vuelta y media y á la media vuelta, diciendo respecto del primero que su objeto era ser Alcalde y formar una mayoría conservadora para **CANONEAR Á TOLEDO** (!!!).

En una palabra, aludió como quiso á los Sres. Infantes y Navas, que ni siquiera, según nuestras noticias, son candidatos.

Dijo también que á sus oídos había llegado la especie de que había una coalición entre liberales y conservadores para *reventar* á los republicanos y obreros; y con esto, con recomendar otra vez á los obreros que no se dejaran sobornar, indicar que debían procurar ir al Ayuntamiento, y á las Diputaciones provinciales, y á las Cortes, está toda la síntesis de su discurso, que tuvo como final la manifestación de que, de no ser enérgicos, serían como mujeres, á las que catequiza el primer catequizador de mujeres, D. Joaquín de la Madrid, el del Rosario de la Aurora. (*Grandes risas.*)

Se lee luego una relación de los individuos que han de formar las contramesas en los Distritos electorales y de los que han de ser conductores ó *ganchos*.

Excúsanse, por sus ocupaciones, algunos de los designados, y poco después el compañero PALOMINO recomienda que los que formen parte de las contramesas sean *sufridos*, porque habrá candidatos *sinvergüenzas* que, echándoles la mano por el hombro, tratarán de distraerlos; pero que no deben ellos de quitar los ojos de la urna, y si ven alguna cosa mal hecha, protestar y si la protesta no vale, coger la urna y metérsela en la cabeza á alguno, porque, después de todo, nada tienen que perder.

(*El público celebra con risas estas cosas del compañero Palomino.*)

Otro compañero, cuyo nombre no recordamos, expone las mismas ideas que el compañero Palomino; que cada uno defienda su puesto por la fuerza si no puede hacerlo por la legalidad, añadiendo la exposición de sus deseos respecto al triunfo de sus candidatos, diciendo textualmente: —A ver si los llevamos al Ayuntamiento..... y luego puede que bailen las seguidillas de Casiano.

El compañero Bueno, candidato, dice que hay que luchar contra los candidatos de levita, que unos la llevan prestada y otros robada, y que son unos granujas.

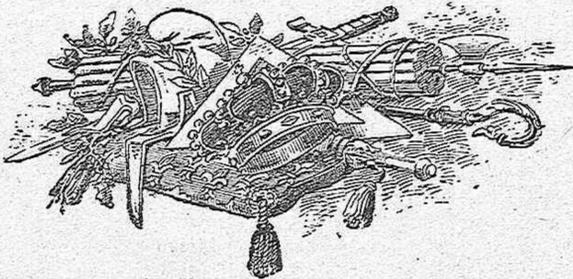
El compañero Pérez hace comparación entre Concejales liberales, conservadores y republicanos.

Los compañeros Prudenciano y Garijo recomiendan la resistencia á toda coacción por dinero, y el candidato Peces pregunta si los obreros están conformes con los candidatos elegidos por la Comisión obrera, asintiendo á ello la reunión.

El ciudadano (en la reunión había *ciudadanos* y *compañeros*) Solás pronuncia un discurso, cuya síntesis es la recomendación á que no se vendan los electores, y á su buen deseo de ser derrotado con tal que triunfen los candidatos obreros, concluyendo con alentar á todos á la lucha.

Resumió el Presidente y se dió la reunión por terminada.

No queremos hacer comentarios; y nos contentamos con expresar nuestra gratitud por la deferencia y amabilidad, con que por parte de todos fuimos tratados.



## POLÍTICA GENERAL

La cuestión de los marinos es una de las que más disgustos sigue proporcionando al Gobierno.

El Sr. Sagasta, de acuerdo con el Ministro de la Guerra, parece que ha aconsejado al Sr. Duque de Veragua que abandone por completo la idea de la intervención civil en Marina, no obstante ser éste un punto del programa de oposición del Presidente del Consejo de Ministros.

Pero lo que dirá el Sr. Sagasta: de sabios es de mudar de opinión y no vale ponerse á mal con la Armada.

Por la que pueda armarse.

¡Caramba! ¡Caramba!

Ahora resulta, según las informaciones de los periódicos de Madrid, que corre peligro, mucho peligro, la validez del acta de Toledo y la toma de posesión, de consiguiente, del cargo de Diputado de D. Sergio Novales.

Motivos tendría el Sr. Novales, si esto resultara cierto, para renegar de la política y aun de los amigos.

Después de un parto tan costoso y laborioso.....

Lo de la reforma de la ley del Jurado va para largo.

Parece que antes de ser presentado á las Cortes ha de ser sometido á examen y aprobación de la Comisión de Códigos, que no se reúne con gran frecuencia y que tiene antes otras muchas cuestiones en estudio.

Son muchos los que tienen la creencia de que el

Marqués de Teverga no pondrá á la firma Real, como Ministro de Gracia y Justicia, el ansiado proyecto.

Más vale así.

No porque la ley actual no necesite reformas, sino porque las ideadas son insuficientes y no buenas del todo.

Para hoy ó mañana <sup>\*\*\*</sup>espérase en el Senado la interpe-  
lación del Sr. Conde de las Almenas respecto á la cuestión religiosa.

Una vez que conteste al Sr. Conde de las Almenas el Sr. Sagasta, intervendrán los Obispos en el debate.

La discusión promete ser excepcionalmente interesante.

## NOTICIAS DE LA CORTE

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 6 de Noviembre de 1901.

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: Continúa el Gobierno fusionista y sigue también el período tristísimo porque atraviesa el Parlamento, sin precedentes, en su gloriosa historia, de que en ninguna situación política, por efímera que haya sido, se hallase nunca el *banco azul* de tal manera desprovisto de autoridad, careciendo hasta de los prestigios más indispensables para poder contrarrestar el impulso de las oposiciones, y llegando el actual Gobierno, en su lánguida existencia, á necesitar para su vida del apoyo de todos, y muy especialmente del Partido conservador, que, con un entusiasta patriotismo, le auxilia hasta llegar á donde es ley se llegue para poder marcar después, y con mano firme, nuevos derroteros á la política española, tan necesitada de las reformas que había de implantar el Partido liberal y que por lamentable tradición deja incumplidas, para que resulte, como siempre, el innovador y el reformista, el Partido conservador, cuya misión en todas las políticas europeas, es tan distinta.

Pero así lo quiere Sagasta y así lo imponen las circunstancias, que los errores se enlazan y enredan, siendo unos la causa de otros, por que deducidos del primero, derivanse después otros muchos hasta llegar á la actual situación política, que todos lamentan y nadie remedia, tal vez por lo mismo que á los enfermos desahuciados de todo alivio, no se les administra ya medicina alguna.

Morirá el Sr. Sagasta, y con él, el Partido liberal; ó morirá este Gobierno arrastrando con él á todo el Partido víctima de la terquedad de un anciano que pospone los más altos y sagrados deberes patrios á los caprichos de su cerebro, por ley natural degenerado y enfermo.

Vive la situación fusionista, pero vive del consentimiento de los demás Partidos; vive con vilipendio y morirá sin gloria, que como se vive se muere.

¡Lástima grande!...

El problema político-religioso, el conflicto obrero-socialista que se avecina á pasos de gigante, las reformas en nuestras más importantes leyes políticas, han debido ser resueltas y transformados por el Partido liberal, seguro de que sus resoluciones y sus reformas, hubieran sido, desde luego, acogidas con entusiasmo, que el espíritu democrático, germina y vive en las masas, las alienta, y contrario á toda reacción, acoge y secunda cuanto signifique la sagrada libertad porque pelearon nuestros padres y que con letras de sangre escribieron en la gloriosa historia española.

Pero nada de esto ha hecho el Partido fusionista, nada de esto hará, nada de esto puede hacer ya.

¿Qué significa, pues, gobernando el Estado? La necesidad del intermedio, la interinidad, una pesadilla que ha de desaparecer al nacer el nuevo día, nube que ha de desvanecerse á los rayos del nuevo sol.

Los discursos de los Sres. Marengo y Alvarez han quedado sin respuesta; ¿quién había de contestarlos? ¿El Sr. Sagasta desmemoriado, tardo en el decir, achacoso, enfermo y sin resistencias físicas? ¿El Sr. González, teniéndose que encomendar á la benevolencia de la mayoría, enfermo también y resintiéndose de la terrible dolencia que hace tiempo padece? ¿El Sr. Duque de Veragua, sujeto al banco azul por imposiciones de Partido y sin entusiasmos de ninguna especie convencido del final y ansiándolo?

Y cuando en el Gobierno no hay ni cohesión, ni firmeza ni ideales, ni siquiera virilidad y salud, ¿qué puede esperarse de su misión?

¡Triste fin!...

Pase pronto el tiempo, vuele, vivamos del mañana, para el porvenir, con la esperanza, que si el presente hubiera de continuar por modo indefinido, significaría la ruina total, el no ser nacional del más grande de los pueblos.

Ayer se inauguró el Teatro Real y en el Congreso la discusión de los asuntos de esa provincia acerca de los abusos cometidos por ese Gobernador contra el Ayuntamiento de Cebolla, y como éste repite, tan pronto como se restablezca el Sr. González el Sr. Llorens explanará su anunciada interpe-  
lación sobre esa política provincial, y así sucesivamente se irá poniendo coto á las demasías de esa Comisión Permanente, poco respetuosa con las leyes.

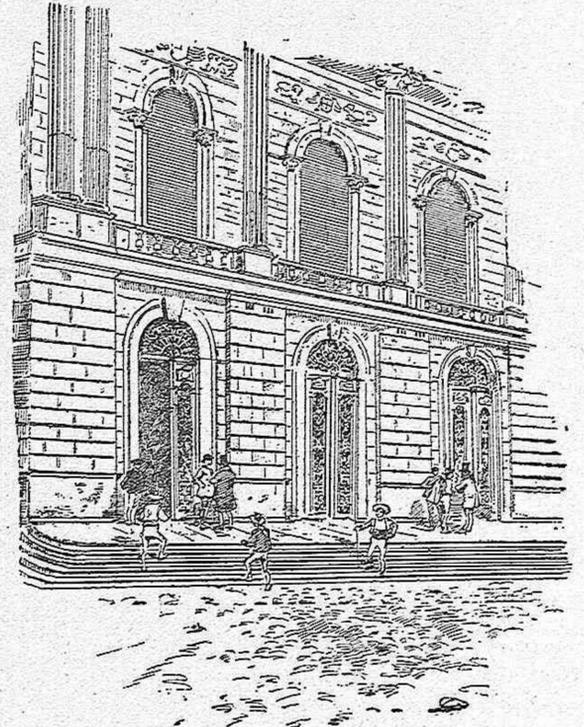
Las inmediatas elecciones municipales prometen estar aquí muy animadas y se temen no pocas sorpresas. Supongo que las de ahí serán cosa resuelta, con programa definido y objeto claro

y preciso. Nuevos Concejales, Alcalde nuevo y..... Dios sobre todos.

En el Ministerio de la Gobernación se decía ayer mañana que el Presidente de esa Diputación provincial había presentado la dimisión de su cargo. No doy crédito á la noticia, pero como á veces ocurren cosas tan raras y tan extraordinarias, por si acaso, la trasmito y el tiempo dará la razón á quien la tenga. De todas maneras, después de lo ocurrido, convengamos en que si no se va debiera irse; esto decía ayer un caracterizado fusionista toledano que en la Secretaría particular de D. Alfonso González, lefa una lista muy interesante de cargos, descargos y pretensiones.

Hasta la próxima.

AILERUA.



## POLÍTICA PROVINCIAL

Invitábamos en el número anterior á nuestros suscritores, y á los que no lo fueran, para que nos diesen noticias concretas respecto á suspensiones, dimisiones y procesos contra Alcaldes y Concejales, ó á cualquier otra clase de atropellos contra las Corporaciones municipales, y ya hemos empezado á recibir no pocos datos.

Lo que nos comunican de Villafranca de los Caballeros merece ser consignado como demostración palmaria de que en esta etapa liberal no se ha guardado miramiento alguno á las prescripciones legales, sino que cuando algún cacique lo ha exigido, se ha saltado por encima de todas.

En Mayo de 1899 el Ayuntamiento de citado pueblo admitió las dimisiones presentadas por cuatro Concejales, siu que contra aquel acuerdo se interpusiera recurso alguno.

Recientemente, á los dos años próximamente de haber causado estado aquel acuerdo, se interpuso reclamación ante el Gobernador pidiendo su nulidad, reclamación interpuesta, y esto es curioso, no por los Concejales dimitidos, sino por un Sr. Contreras que autorizó como Secretario aquella sesión.

El Gobernador Sr. Avelilla, que en esto de infringir las leyes era una especialidad, anuló el acuerdo, mandó que fueran repuestos los cuatro Concejales dimitidos y que se constituyere de nuevo el Ayuntamiento. Y como el Alcalde se permitiera exponer respetuosamente algunas observaciones, mandó dicho Gobernador un Delegado, al Jefe de vigilancia, que posesionó á indicados Concejales, y constituyó de nuevo la Corporación.

Se promovió la oportuna alzada contra esta resolución del Gobernador, y como pasase tiempo y no se resolviera el recurso, han acudido los interesados en queja al Sr. Ministro, y resulta..... que se ha extraviado dicho recurso, y por acuerdo del Ministerio se ha invitado á los interesados para que le *reproduzcan*.

Está bien que se reproduzca la alzada; pero convendrá depurar á la vez si el extravío pudo ser intencionado, porque si ya no hay seguridad en los recursos que se promueven, y de que se recoge recibo, ¿á dónde vamos á parar?

Recibimos también noticias de diferentes pueblos, donde con motivo de las próximas elecciones municipales los ánimos se encuentran bastante excitados.

En Hinojosa de San Vicente los partidarios del Diputado del distrito, Sr. Gallo, que están en evidente minoría, propalan que cuentan con el apoyo de las Autoridades, y cometerán toda clase de atropellos. Se nos dice también, y esto es más grave, que algunos que debían haberse presentado ya á cumplir condena, se les ha autorizado ó indicado que no tengan prisa y continúen en el pueblo hasta que pase la elección.

No podemos creer que Autoridad alguna sancione semejantes desmanes. Y aconsejamos á los que nos escriben que denuncien en formas cualquier ilegalidad que en la elección, ó con motivo de ella, se cometiere, seguros de que se hará justicia.

## Remitido

### La Sinceridad electoral en Sonseca.

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Nuestro querido amigo: Sensible es tener que molestarle cuando podría esto evitarse, si en localidades como esta no hubiera por parte de los que pretenden manejar los destinos públicos, falta de conocimientos ó sobra de malicia; pero dejando á un lado largos preámbulos, vamos á concretar y demostrar el epígrafe con que encabezamos estas líneas.

En esta villa, donde de otras cosas hay abundancia, tenemos falta de administración municipal.

En evitación de que continuase tan desdichada gestión administrativa, proyectamos llevar al Municipio varios de estos vecinos, que prescindiendo de ideales políticos, fueran con el firme propósito de encauzar aquella.

Al efecto, buscamos candidatos de honradez conocida, independencia social, entereza de carácter, desahogada posición y que comprendieran la misión que se les había de confiar, y por ningún concepto tuvieran que pedir extraño consejo.

Estos propósitos disgustaron, sin duda, á los que no tienen nuestros pensamientos, y buscando todos los medios de conseguir el fin contrario, cometen la arbitrariedad que justifica, como ya digimos, «la sinceridad electoral en la villa de Sonseca.»

El art. 16 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, sobre adaptación de la ley electoral, terminantemente señala quiénes son los que tienen derecho á designar Interventores.

Reconocido nuestro derecho por la Junta municipal del Censo, en la sesión que tuvo lugar el último domingo, para hacer la designación como candidatos proclamados, fuimos á usar de él, presentando las oportunas listas de electores, según establece el art. 22 del ya citado decreto. Mas la Junta, por mayoría, nos desechó las listas ó propuestas, sin más explicación «que estaban mal hechas». Protestamos en unión de varios de los Vocales de la Junta, y también se nos niega el derecho de que conste en el acta de referida sesión la protesta que en aquel acto formulábamos.

Esto ¿que nos dice, querido amigo? Que en la villa de Sonseca se miran poco y se respetan menos los derechos de las minorías: que con el fin de conseguir sus propósitos, no se repara en ninguna clase de medios para ello: que olvidando que por cima de sus arbitrarios procedimientos hay una sanción penal, no reparan si con ello quizás pueden falsear lo más sagrado que el hombre tiene, que son sus derechos político-civiles.

Esto nos hace presumir que el dejarnos sin intervención en las Mesas puede ser objeto de una falsificación del sufragio; para evitarlo hemos recurrido en respetuosas quejas á la Junta Central del Censo y al Sr. Gobernador civil de esta provincia. De la primera como del segundo, conocida su notoria rectitud, tranquilos esperamos sus justas resoluciones; pero al amigo le suplicamos que en su ilustrado y popular periódico llame la atención sobre la extraña manera de proceder que ha tenido la mayoría de la Junta del Censo de esta villa.

De Ud. afectísimos atentos amigos seguros servidores q. b. s. m.—Julían Martín.—Florencio Peces.

En carta recibida de Mérida nos dicen lo siguiente:

«Enterado por su periódico, correspondiente al día 31 de Octubre último, de la campaña que viene haciendo en defensa de los Ayuntamientos procesados y suspensos en esta provincia, y siendo éste uno de las víctimas, he creído conveniente ponerle al tanto de las causas que han motivado la suspensión del de este pueblo por medio de auto de procesamiento, á fin de que le sirva de guía para la defensa que crea oportuna, cuyas causas son las siguientes:

Según dicen, existió en esta villa un Pósito nacional, que quedó extinguido en el año de 1837, según las cuentas finiquitadas y aprobadas en el año de 1841, quedando relevado este Ayuntamiento de la formación de cuentas referentes á dicho Pósito por haber quedado éste extinguido en el año antes expresado de 1837, según se comunicó á esta Corporación en el año de 1853.

En el año de 1879, por la Comisión permanente de Pósitos de esta provincia, se insistió por varias comunicaciones el que por este Ayuntamiento se reconociera la existencia de dicho Establecimiento, y por tanto, la cantidad de 3.766 pesetas 25 céntimos que constituía el capital del mismo; se cruzaron muchas comunicaciones, y por fin el Ayuntamiento (algo débil por cierto), y sólo por un acto de obediencia á las órdenes superiores, hizo el reconocimiento que se deseaba. Una vez reconocido, se mandó consignar dicha cantidad en los presupuestos municipales, y así se hizo, y por el Ayuntamiento que era en el año de 1886, sin duda alguna, y porque la Comisión Permanente lo exigiera, dijo á la misma que la expresada cantidad estaba dispuesta para cuando la Comisión quisiera disponer de ella. Desde aquella época, en que ni se restableció mencionado Pósito ni nada más se hizo que en el mes de Septiembre último, en virtud de denuncia hecha, se ha presentado en esta villa un Delegado del Sr. Gobernador á inspeccionar el estado en que se encontraba repetido Establecimiento; se levantó acta, con asistencia de dicho Delegado, y de aquí ha resultado el proceso, y por tanto, la suspensión del Ayuntamiento.

Como puede Ud. ver por lo relacionado, el Ayuntamiento suspenso nada tiene que ver con ello, y mucho más cuando

ninguno de sus individuos han pertenecido al Ayuntamiento que manifestó, por medio de acuerdo, que la cantidad presupuestada quedaba dispuesta para lo que la Comisión acordara, y sin embargo se les procesa como malversadores de fondos públicos; creo no habrá tal malversación, pues lo que será en caso, es una distracción de fondos que el Ayuntamiento de 1886-87 hiciera, y si por esto alguna responsabilidad cabe, será para la Corporación que lo distrajo; pero no para la que funciona quince años después, toda vez que aquella no hizo entrega á la que la sucedió ni de capital, libros, ni cuentas de ninguna clase referentes á repetido Pósito, y por consiguiente, los demás Ayuntamientos que han seguido hasta el hoy procesado, tampoco han recibido cantidad alguna para el restablecimiento de mencionado Establecimiento, ignorando por completo la Corporación suspenso lo que había en este asunto hasta que ahora ha tenido necesidad de enterarse.»



## NOTAS MUNICIPALES

La sesión del miércoles en el Ayuntamiento no tuvo nada de particular, y, mejor de general, en cuanto á los intereses Comunes puede referirse. Se limitó á la concesión de un cajón para la fabricación de buñuelos, y como aquí, con permiso y sin permiso, y á veces fabricándolos la misma Autoridad que había de dar permiso, se hacen buñuelos en cualquier parte, no hubo inconveniente alguno en acceder á lo solicitado por un industrial.

Y dispuesto el Ayuntamiento á concesiones, concedió también quince días de licencia á D. José Benegas, y ocho á Don Emilio Hernández, no sabemos por qué motivos; pero lo sospechamos.

No ha de estar la atención en dos ó tres sitios á la vez si ha de hacerse algo de provecho.

Pero si la sesión no tuvo nada de interesante, no por eso faltó animación en el Ayuntamiento, antes y en el mismo día de la sesión.

Se verificó allí, ante la Junta correspondiente, la proclamación de candidatos y la designación de Interventores para las elecciones que han de verificarse pasado mañana, 10 de los actuales.

Y cábalas y comentarios, cálculos de triunfo y derrota; todo era allí murmuración y corrillos.

La lucha parece limitada entre monárquicos y republicanos, con el concurso de obreros ó de obreros con el concurso de republicanos, que no está esto muy claro que digamos.

La suerte no favoreció á los republicanos y salieron de ella mal librados en la designación de Interventores.

Pero ya tienen acordado formar contramesas y en pie, y aceptada la proposición del compañero Palomino, protestar, dándole á cualquiera con la urna en la cabeza.

En las próximas elecciones municipales lucharán en esta capital los candidatos siguientes:

### 1.º Distrito.—Zocodover.

D. Juan Muro, liberal.  
D. Pablo García, independiente.  
D. José Benegas, gamacista.  
D. Luis Hoyos, republicano.  
Elige dos Concejales.

### 2.º Distrito.—Ayuntamiento.

D. Venancio Ruano, liberal.  
D. Federico Infante, conservador.  
D. Enrique Soás, republicano.  
Elige dos Concejales.

### 3.º Distrito.—Santa Isabel y San Juan de Dios.

D. Felipe Domínguez, liberal.  
D. Juan Pérez Monge, conservador.  
D. Federico Lafuente y López, conservador.  
D. Lucio Peces, obrero.  
Elige tres Concejales.

### 4.º Distrito.—Instituto.

D. Gregorio Jimeno, liberal.  
D. Teodoro San Román, independiente.  
D. Benito Gómez, republicano.  
Elige dos Concejales.

### 5.º Distrito.—Las afueras.

D. Pedro Martos, liberal.  
D. Rufino Guerrero, conservador.  
D. Eduardo Amusco, liberal.  
D. Emilio Hernández, gamacista.  
D. Pedro Bueno, obrero.  
Elige tres concejales.

## ESPECTÁCULOS

En *Don Juan Tenorio* tenía la Empresa de Rojas puestas todas sus esperanzas para resarcirse de las pérdidas....

Pero ni con *Don Juan* pudo romperse el hielo. Hubo una entrada, sí; una entrada general que obligó á los empresarios á no reparar en precios ni clases, dejando que la

gente se acomodara hasta en los palcos plateas por el precio de la entrada....

La interpretación del tradicional drama dejó mucho que desear, y vale más no hablar de ello.

*El Loco Dios* alcanzó mejor suerte, y la ejecución fué irrepachable, oyendo la Sra. Constant y el Sr. González justos y merecidos aplausos.

Pero el público, ni por esas.

En cambio el martes estreno en Toledo de *El Bandido Lisandro*, también de Echegaray, el Teatro estuvo algo más concurrido, aunque la Empresa, según sus manifestaciones, ni siquiera cubrió gastos.

¡Lastima!

La Compañía hace cuanto hay derecho á exigirle en su trabajo artístico.

La obra, que tiene algo en su tendencia de *Tierra Baja*, es un folletín en acción; pero con el ropaje con que viste sus obras Echegaray no hay nada malo.

No obstante, *El Bandido Lisandro*, por sí sólo, no hubiera hecho su sólida reputación.

Como siempre, la figura saliente en la interpretación de la obra fué el Sr. González: los demás artistas sin descomponer el cuadro; nada más y basta.

En *Los Corridos* el Sr. Espejo, y los que le acompañaban en la ejecución de la obra, correctos y dentro de sus respectivos papeles.

Anoche fué *monstruo*, porque la Empresa se ha propuesto dar mucho por poco dinero: un melodrama en cinco actos, *El Soldado de San Marcial*, y una comedia en tres, *El Pañuelo Blanco*, para todos los gustos.

No podemos dar cuenta de esta función porque antes de que termine el espectáculo ha de estar cerrado este número.

El sábado, y á petición de los Alumnos de la Academia de Infantería, *Los Galeotes*.

La Empresa anuncia un nuevo abono por diez funciones, á precios más económicos.



## NOTICIAS DE TODO

Hemos recibido el primer número del *Boletín del Colegio de Médicos de la provincia de Toledo*. Revista profesional, muy bien escrita y editada.

Ha sido agraciado, por méritos especiales, con la cruz pensionada del Mérito Militar de segunda clase, nuestro muy estimado amigo, el Comandante de Infantería Sr. Marqués de la Solana.

En la villa de Orgaz falleció hace pocos días la madre del conocido industrial Esteban Patiño, D.ª Sebastiana Garrido.

De todo corazón acompañamos en su pena á la familia de la finada y especialmente á nuestro queridísimo amigo Esteban.

En el *Boletín oficial de la provincia*, correspondiente al día 2 de los actuales, se ha publicado la convocatoria para las oposiciones que han de servir de base en la provisión de los empleos de la Diputación.

El día 15 de los actuales se celebrará en Madrid una Asamblea de Cámaras de Comercio, para cuyas sesiones nótese gran animación tanto en Madrid como en provincias.

Publica un periódico madrileño, y á título de curiosidad lo reproducimos, noticias respecto á la edad que tienen actualmente nuestros principales políticos.

He aquí la noticia: El Sr. Romero Robledo, 63 años; el Sr. Azcárraga, 68; el Sr. Montero Ríos, 68; el Sr. Sagasta, 73; el Sr. Gamazo, 68; el Sr. Maura, 47; el Sr. Canalejas, 46; el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, 76; el Sr. López Domínguez, 71; el Sr. Núñez de Arce, 67; el Sr. Moret, 62; el Sr. Muro, 57; el Sr. Silvela, 57; el Sr. Labra, 59; el Sr. Azcárate, 59; el Sr. Salmerón, 62; el Sr. Pi y Margall, 76, y Pablo Iglesias, 47.

Llueven manifiestos electorales en Toledo.

Son varios los que hemos leído estos días.

Parécenos bien que cada candidato ó Concejál haga públicos sus propósitos.

Así los electores no pueden llamarse á engaño.

Don José María Pérez, uno de los oradores en la reunión última de los obreros, celebrada en el Salón Echegaray, nos ruega hagamos público, para que llegue á conocimiento del autor, que no está dispuesto á recibir más anónimos de los varios que alguna persona mística le envía para que se convierta ó vuelva al Catolicismo.

Queda con esto cumplido el encargo que nos hizo el compañero Pérez.

La falta de espacio nos impide, en este número, dar cabida al original preparado para la sección *Información forense*.

## RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo del 31 de Octubre correspondió el premio de esta Red al abonado Delegación de Hacienda, que entre otros lleva el núm. 496, y eligió

### Una manta de cama

anunciada por la Empresa en el Establecimiento de D. Ruperto de Arce, Comercio, 50. Teléfono 209.

NOTA. En la citada extracción de la Lotería Nacional del 31 de Octubre, el premio mayor es el 1.869, y el segundo el 4.999, resultando que las tres últimas cifras de cada premio no están adjudicadas á abonado alguno y pasa el obsequio al tercer premio, que es el 10.496.

## VACUNA LEGÍTIMA

Se recibe á diario y en inmejorables condiciones.

Farmacia de D. José M.<sup>a</sup> de los Santos,  
21, calle de la Plata, 21.  
TOLEDO

Vajillas de todas clases.

Centros.—Jarrones.

Loza económica.

Loza fina.

Sebastián Díaz-Marta,  
10, Comercio, 10.

Variado surtido  
en figuras de porcelana  
barro, etc.; toda clase de  
artículos de fantasía y objetos para regalo.

## NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COCHES

Se admiten abonos por años y meses  
y se alquilan toda clase de carruajes.

Precios económicos.

Taller del Moro, esquina á la calle de Santa Úrsula.

Teléfonos 54 y 143.

Uniformes militares.

**RUFINO GUERRERO**  
SASTRE

CORDONERÍAS, 3 (JUNTO Á LAS CUATRO CALLES)

Acaba de recibirse un variado surtido en ricos géneros para la temporada de invierno.

Novedad.—Buen gusto.

Trajes de etiqueta.

Trajes económicos.

Fogas y manteos.

## EL ARMIÑO

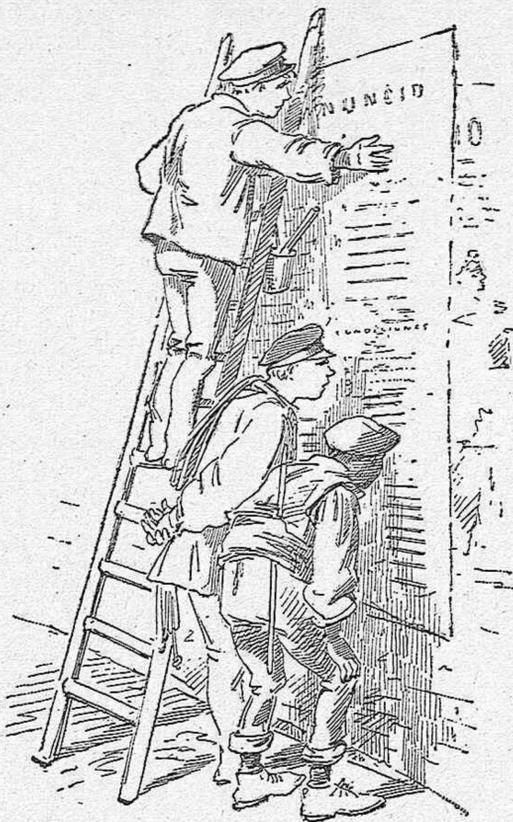
GRAN LAVADERO PÚBLICO  
San Clemente, 1—TOLEDO—Teléfono 88.

Los días de labor está abierto desde amanecer al anochecer; los festivos no se abre.

**Servicio del Establecimiento.**—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas.—Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

**Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.**—Pilas con su correspondiente agua, á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y en grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas que no estén concluidas de lavar.—Tendederos gratis si están desocupados.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1, SAN CLEMENTE, 1.



## SOLUCIÓN B. BAÑARES

DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL CREOSOTADA

Esta preparación constituye el remedio más eficaz para curar la tuberculosis, bronquitis, infecciones gripales, catarros crónicos, debilidad general, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc., etc., pudiendo comprobar sus resultados maravillosos con numerosas certificaciones particulares y oficiales de renombradas ciencias Médicas.

Precio del frasco: 2 pesetas.

Depósito Central: Madrid, Farmacia Madrileña, Génova, 7.—Depósito en Toledo: Farmacia Duque, Tornerías 16 y 18.

## LA PALMA

CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y MOLINO DE CHOCOLATE

DE

CECILIO GARCÍA LUQUE

Especialidad en buñuelos de viento de crema, guinda y cabello.

2 y 4—COMERCIO—2 y 4  
TOLEDO

## LAS CANAS

desaparecen y vuelve el cabello á su natural y perfecto color castaño ó negro de la juventud con el agua

## LA UNIVERSAL

Unico producto que da maravillosos resultados, sin que manche la piel ni la ropa.

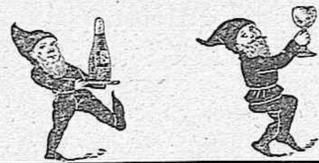
De venta en todas las droguerías y perfumerías de España. En Toledo: Droguería de Miedes, calle del Comercio, núm. 33.

VACUNA SUIZA  
LOS MÉDICOS LO SABEN  
NO LA HAY MEJOR

FARMACIA DE DUQUE

Calle de las Tornerías, núm. 16  
TOLEDO

Se vende una TARTANA en buen uso.—Darán razón, Barrio Rey, 8, y Pozo Amargo, 9.



## ¡No hay quien lo beba!!

ni mejor ni más higiénico: preguntad á los consumidores.

Vino blanco ó tinto,  
servido á domicilio,  
á 7 y 8 pesetas arroba.

«Lo barato es caro», enferma al cuerpo, entristece al alma y debilita el espíritu.

Nuestros vinos tonifican el estómago, enriquecen la sangre y estimulan las facultades mentales.

¡Lo Inmejorable!

16, Jardines, 16

Teléfono 162.

Las personas debilitadas por cualquier causa ó empobrecidas fisiológicamente por el uso de bebidas baratas deben beber, después de cada comida una copita de nuestros ¡VINOS ESPECIALES! ó tomar las once con

Noblejas ajerezado, botella.....	1 peseta.
¡Gloria!, id.....	1,25 »
¡Electra!, id.....	2,50 »
Gotas alpinas, id.....	3 »
Jerez añejo, id.....	4 »
Soleras, Pedro Ximenez, id....	5 »
Criaderas moscatel, id.....	6 »
Pedro Alcántara 1820, id.....	25 »

Para las personas alegres:

Manzanilla fina, botella.....	2 pesetas.
Idem olorosa, id.....	2,50 »
Idem superior, id.....	4 »
Amontillado, criaderas, id....	3 »
Idem Figaro, id.....	3,50 »
Idem Soleras, id.....	4 »
Idem Quijote, id.....	4,50 »
Idem Néctar, id.....	10 »

Cofiac legítimo de uva, desde 5 á 25 pesetas botella.

Aguardiente de calidad *non plus ultra*, y vinagres de yema, desde 4 á 40 pesetas arroba.

Todo por y para la salud del público.

Analizad nuestros caldos en el laboratorio y os convenceréis.

Las grandes bodegas que D. Quintín Escobar posee en Noblejas elaboran nuestros vinos comunes, y los especiales hasta 3 pesetas botella; los demás artículos son de la Casa *Goytia Hermanos*, de Jerez de la Frontera, cosecheros exportadores de sólido crédito.

Probad una sola vez nuestros vinos, que por una vez.....

16, Jardines, 16.

## HOTEL DEL LINO

LA MÁS ANTIGUA FONDA DE TOLEDO

Especialidad en banquetes, bodas y bautizos.

Servicios esmerados.

SANTA JUSTA, 15

TOLEDO—1901

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ  
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Teléfonos 31 y 32.